El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERIA.

Núm. 203.] BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE MAYO DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 50m.: se pone á 5h. 2m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 56m. 7s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
18	9h. m.	30, 30	62	61, 0	51,5	62, 4	62,0	57,0	5,18	S	SNE	0,12	ser. y turb.
	med. dia	30, 27	63							NO			ser. y turb.
	3h. t	30, 23	63							E			ser. y turb.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhei*. El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
inserción de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces.. 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

El único acceso al fuerte era una senda estrecha sobre el lado de la costa, enfilada por algunas piezas y flanqueada por dos lanchas cañoneras ancladas fuera de tiro de fusil. La senda formaba zig zag desde el pie de la altura hasta la despide, en la cual estaba situado el fuerte; y en cada ángulo habia un pequeño parapeto para infanteria. La guarnicion de Aguy se componia de tres compañias de tropas regladas, dos de milicias, y un número proporcionado de artilleros, formando un total de cerca de quinientos hombres. Durante el asalto se vieron en la muralla dos frailes, que con la lanza en una mano y el crucifico en la otra, animaban á la tropa á defenderse. A la violencia de aquellos fanáticos enfurecidos, hacia una contraposicion muy ventajosa, la sangre fria de los patriotas, cuyo valor parecia aumentarse á proporcion que crecia el peligro. La arrogante intrepidez con que estos atacaron, merecia que la fortuna hubiese ayudado sus esfuerzos; pero no teniendo la guarnicion un punto por donda retirarse, mantuvieron su puesto, á toda costa. Ademas, al primer ataque, el mayor Miller y treinta y ocho individuos, de sesenta que formaban el cuerpo de asalto, quedaron inmediatamente fuera de combate de una descarga general de metralla y fusileria. Veinte hombres quedaron en el sitio, y la mayor parte de los otros fueron heridos mortalmente. El capitan Eréscano, que sucedió en el mando, conociendo la imposibidad de realizar el objeto deseado, dispuso oportunamente la retirada; y la cual egecutó con serenidad y discrecion, llevando consigo los heridos. Hizo enclavar los cañones del fuerte y bateria que habian tomado, inutilizó las cureñas y esplanadas, y demolió las defensas. Al egecutar su movimiento retrogado de dos leguas, Eréscano y el intrepido subteniente Vidal, rechazaron por tres veces los ataques de una muchedumbre de enemigos, inflamados por el fanatismo y animados por el triunfo. Al fin los patriotas llegaron al punto donde habian desembarcado, y cuantos existian aun entraron á borde. Estas tropas no solo desplegaron en esta ocasion la bizorria eminente, que con tanta gloria habian manifestado, en otras veces, sino que dieron un nuevo testimonio de su fidelidad y cariño hácia su comandante el mayor Miller. Tres de ellos, que fueron los primeros á avanzar y los últimos á retirarse, rehusaron noblemente abandonar el campo sin llevar consigo á su gefe. Estos valientes le hallaron tendido en tierra; una bala de metralla le habia atravesado el muslo izquierdo; otra de á cuatro disparada de una de las lanchas cañoneras, dió contra un cohete que tenia en la mano, y el cual evitó que la bala le elevase la pierna; pero le fracturó los huesos del empeine del pie derecho; en fin, en aquel mismo instante recibió otra tercera herida. Bajo el fuego mas horroroso lo llevaron á un sitio algo mas seguro y dos de ellos fueron heridos en el acto de egecutarlo; pero uno y otro manifestaron que habrian perecido mas bien, que permitir cayera en manos de aquellos fanáticos furiosos. El despotismo ha ingerido en el caracter chileno algunos vicios; pero quien puede negar que aun conserva las virtudes que constituyen al valiente.

Aquella misma tarde dió la vela la escuadra para el puerto de Valdivia, en el cual entró el 19. El mayor Beauchef, que quedó mandando en aquel punto, habia marchado con doscientos hombres durante la expedicion de la escuadra, en busca de los realistas fugitivos, á los cuales rehusó admitir en Chiloe lleno de indignacion el gobernador Quintanilla. El teniente coronel español Santalla, notado por su fuerza personal, su crueldad y su cobardia, se viò obligado en su consecuencia á volverse á Osorno por el mismo camino que habia llevado, á donde llegó el mayor Beauchef. Con pretesto de hallarse enfermo permaneció. Santalla fuera del fuego, y entregó el mando al capitan Bobadilla, bien conocido por otro *Bragadocio*, aunque era como su prudente compañero de armas, de una apariencia imponente. El mayor Beauchef batió á los realistas completamente, y su conducta no solo probó sus talentos militares, sino su entusiasmo y su bizarria. Diez y siete oficiales y doscientos veinte hombres fueron hechos prisioneros, y el resto pereció en la accion, ecepto unos pocos que con sus dos gefes se escaparon á Chiloe. Quintanilla quedó tan avergonzado de la conducta de aquellas tropas, que envió á Lima en bien merecida desgracia, á Santalla y Bobadilla.

El capitan Labé, al servicio de Chile se distinguió particularmente en esta ocasion, como lo habia hecho en el asalto de Valdivia.

El 20 de Febrero, el lord Cochrane, el mayor Miller y los heridos, dieron la vela para Valparaiso en el Montezuma, por no haber completado la O'Higgins los reparos necesarios para hacer la travesia. Tres millas al este del punto mas al este de la isla Santa Maria hay unas rocas, que no las marca ninguna carta maritima. El Montezuma pasó entre las rocas y la isla, y estaba ya de costado á ellas navegando á ocho millas por hora, ántes que percibieran el escollo.

El mayor Miller sufrió una larga y peligrosa enfermedad, consecuencia natural de tantas heridas, de tantas fatigas, y de las privaciones anejas á tal servicio; pero afortunadamente llegó en aquel momento

á Chile, donde el caracter nacional no ofrece quizas rasgos mas hermosos que los que presenta el incesante y solicito esmero con que las gentes de todas clases y gerarquias, cuidan y asisten al forastero á quien ataca una enfermedad y llega á su puerta. Sea quien fuere, y cualquiera que sea su dolencia, el palacio y la choza se abren al aspecto de la humanidad doliente, y le manifiestan las mas cariñosa simpatia, cuantos individuos componen la familia.

(*Continuará.*)

Exterior.

MONTEVIDEO.

Lunes 17 *de Mayo*.

Anoche se ha cometido un asesinato, pero el mas bajo, con un oficial de la República Argentina. No conocemos al agresor; mas sí al jóven *Tarragona*, á quien no dejamos de compadecer; pues que por su valor era digno de mejor suerte. Todos los incidentes que hemos oido referir, nos hacen juzgar como mas enorme el acto de asesinar á Tarragona. Este estaba sin arma alguna, á excepcion de una pequeña caña que llevaba para apoyarse. Se dice que aun apesar de esta circunstancia, salió desafiado con él que lo asesinó, y que al llegar al *Hueco de la Cruz*, al inclinarse para alzar del suelo su baston, fué herido alevosamente por uno que no hubiera podido hacerlo con tanta facilidad de otra manera.

Correo.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos-Ayres, Mayo 19 de 1830.

No pudiendo concurrir el Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia á solemnizar con su presencia la funcion de iglesia que debe celebrarse en las fiestas mayas del presente año por hallerse ausente en la campaña, donde lo detienen obgetos los mas importantes al servicio público, el gobierno delegado ha acordado y decreta lo siguiente.

Art. 1. Se transfiere la funcion de iglesia en las próximas fiestas mayas al 9 de Julio del presente año, aniversario de nuestra independencia política.

2. En las noches de los dias 24 25 y 26 del corriente mes habrá iluminacion general en toda la ciudad, y sus arrabales, y las músicas de los regimientos de la guarnicion concurriran alternativamente desde las siete á las diez de la noche á las galerias altas de la casa de Justicia.

3. La fortaleza, los buques de guerra y tropas veteranas, haran las salvas y demostraciones acostumbradas. Las tiendas, talleres y pulperias se mantendran cerradas como en los dias festivos.

4. Comuniquese y públiquese.

Tomas M. de Anchorena.
Manuel J. Garcia.
Juan R. Balcarce.

LA COMISION DE HACIENDA, *despues de haber examinado detenidamente el Proyecto de ley presentado en 3 de Enero por el Sr. diputado D. Nicolas Anchorena, relativo al repartimiento de tierras en la nueva línea de fronteras aconseja la siguiente redaccion, con la que se halla conformado su autor.*

Art. 1. En cada uno de los puntos que forman la nueva línea de fronteras, se reservará la área de tierras que se comprenda tirando un radio de cinco leguas á cada rumbo, y no se admitirán denuncias para enfiteusis sobre ella.

2. Las tierras de que habla el artículo anterior se repartirán esclusivamente:

I. A los militares del ejército y milicia que hubieren concurrido á establecer las guardias, y estado en ellas al menos un año, ó prestado algun servicio distinguido en dichos establecimientos, á sus viudas é hijos, y á los de los muertos en su defensa aunque no hubiesen completado el año de residencia.

II. A los vecinos que hayan concurrido á establecer dichas guardias, y permaneciendo en ellas un año con alguna poblacion, ó hubiesen hecho algun servicio distinguido.

3. El repartimiento será por cuatro periódos enfitéuticos libres del canon, y no se dará mayor estension que una suerte de estancia de media legua de frente con una de fondo, y de chacra de mil varas de frente y mil de fondo.

4. Los militares del ejército y milicia, y vecinos ó sus sucesores, que conforme al artículo 2 hubiesen obtenido repartimientos, adquirirán el derecho de propiedad á ellos, despues que por cinco años los hayan tenido poblados permanentemente con habitacion y algun ganado, ó beneficiados con labranzas.

5. Si antes de vencerse el término que espresa el artículo anterior, los agraciados trasfiriesen su derecho por otro título que el de sucesion legítima, no tendrá lugar el derecho á la propiedad que se concede por el espresado artículo.

6 En los puntos de las fronteras en que no se pudiese entrar el radio que se demarca en el artículo 1., por haberse hecho ya mensuras de enfiteusis, será repuesto el completo de la area en su costado ó parte mas inmediata.

7. En las tierras que se encuentran contiguas á la área que espresan los artículos 1. y 6, y que no hubiesen sido mensuradas, no se dará curso desde hoy á denuncia alguna hasta despues de un año de la publicacion de esta ley.

8. En el año que designa el artículo anterior solo podián hacerse denuncias sobre las tierras indicadas, por los individuos comprendidos en el artículo 2.

9. No se admitira denuncia sobre ellas por estension de mas de seis leguas cuadras.

10. Las denuncias pendiente sobre las tierras de que habla esta ley quedarán sin efecto.

11. Comuniquese al P. E. para su cumplimiento.

Buenos Ayres, 10 de Marzo de 1830.

Anchorena, Marin, Maza, Senillosa.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1830.

No hay que dudarlo: la marcha adoptada por el gobierno de Córdoba es *de frente y á palos* Sus negociadores armados que mandó á las provincias para entablar con ellas tratados sólidos y honrosos, llenan su mision con todo *el respeto debido á su soberania é independencia.*

No sabemos que quizo decirnos el *Republicano* en su número de 8 de abril, cuando anunció que los *DD mendozinos salieron de la primera conferencia con el Sr. Videla Castillo muy desengañados asi de la política de Córdoba como de las miras personales que se habian atribuido al general Paz.* ¡Caramba! ¡qué política tan fina! ¡qué miras tan generosas! Esto es otro bálsamo que él que echaba S. E. el Dr. Sarrachaga en la hacienda de *Alta Gracia* sobre el espíritu atribulado de los comisionados de San Juan. Es bálsamo de la Samaritana, ó mas bien panacea universal, mejor que la de *Swaim*, que puede aplicarse con buen exito á toda clase de dolencias.

¡Vaya, vaya! ese pobre *Martens* tiene que hacer un suplemento á su manual diplomático; y aconsejamos á nuestro profesor de derecho que mande al *pastelero suizo* su Puffendorff, Grocio, Burlamaqui, Wattel y Rayneval; y tome por texto de sus lecciones à los "convenios prelimina-"res de *paz y amistad*, celebrados en la "represa de Peñalosa, á tres dias del mes "de abril, del año del nacimiento de "Nuestro Señor Jesus Christo, 1830."

Es lastima que el Emperador Nicolas haya concluido su guerra con la Puerta. En vez de sujetarse á esa vieja rutina de la diplomacia europea, hubiera podido adoptar los nuevos principios de derecho público proclamados en Córdoba. Por que al fin, lo que se practica entre hermanos, con mas razon puede hacerse entre turcos y cristianos. Ya no se hablaria mas de Mahmoud. El general Rúso le hubiera permitido conservar el mando *hasta el cange de las ratificaciones*, y 24 horas despues le hubiera dicho como á D. Basilio en el Barbero de Sevilla.

Buona notte, buona notte,
Presto andate á riposar.

y la *division de Vanguardia* en lugar de volver atras, hubiera continuado su marcha hasta la ciudad para tomar bajo su proteccion a los que hubiese derribado.

Este desenlace habria sido mas dramatico, y sobre todo mas amistoso que cualquier otro; porque en fin, es interesarse muy poco en la suerte de sus aliados, dejandolos en manos de sus enemigos sin protejerles.

En esto estamos conformes con la politica de Córdoba; pero lo que no podemos entender es que aquel gobierno se proponga estrechar relaciones de amistad con los demas, echando mano de semejantes arbitrios y que haya quien lleve la insensatez hasta creer que un sistema, sin mas apoyo que las *Vanguardias*, pueda ser solido y duradero. Seria preciso que saliesen equivocadas todas nuestras nociones sobre la ciencia de los gobiernos para que estas esperanzas se realicen. Lo que la fuerza edifica hoy, ella misma lo deshace mañana ; porque, segun el concepto de un grande escritor, "el hombre mas fu-"erte del mundo, no lo es demasiado para "serlo siempre, y no debe lisongearse de "consolidar su obra hasta que no con-"vierta su usurpacion en derecho y la "sumision en deber."

Esta empresa no es facil, pero tampoco imposible en una monarquia, donde se

consigue alguna vez hacer olvidar á los pueblos sus derechos, y enseñarles solo á obedecer. ¿Pero sucede lo mismo en una república, en que basta tomar el tono de amo para que todos se crean autorizados á resistir? Si el comandante de una vanguardia puede destituir un gobierno legal ¿quien responde de la estabilidad de los demas? ¿Donde estan las garantias desde que se enseñó al pueblo á violarlas? La única que queda es precisamente la que nadie debe considerar como esclusiva, siendo variable por su misma naturaleza; y es la fuerza. En vez de autoridades legitimas, apoyadas en las leyes y mandando en su nombre, tendriamos hombres intrusos, proclamados á la cabeza de un ejército, é invocando las bayonetas para hacerse respetar.

Si tal es la *ley fundamental* que nos propone el *Repùblicano*, podemos asegurarle, sin temor de equivocarnos, que el rumbo que tomó no conduce á ella, sino á la mas completa anarquia, de que los que la promueven, tienen mas que recelar que cualquier otro.

COMUNICADOS.

Sr. Editor del Lucero.

La responsabilidad que pesa sobre los autores de la guerra civil encendida el 1.º de Diciembre es tan inmensa, que consideramos á todo buen patriota obligado á demandarlos en todo tribunal de la nacion, donde no tenga influencia su ominoso poder. El motin de 1.º de Diciembre, terrible por las consecuencias funestas que emanan siempre de estos atentados, no ha tenido por objeto variar la marcha de un gobierno, y substituir otros principios, salvando siempre el grande interés del pais. No: los amotinados se propusieron insultar atrozmente á la República Argentina, destruir sus instituciones, y concluir enteramente con el imperio de la ley. No tenemos que apelar al testimonio de nuestros antepasados. Nosotros somos testigos de los hechos, testigos irreprochables desde el momento que poniendo la mano sobre nuestro corazon, no demos lugar á pasiones innobles que degradan al hombre. Nosotros hemos presenciado la moderacion que observò en circunstancias tan azarosas la administracion derrocada por esas fieras. Insultado por la prensa el Gefe del Estado, jamás se le vió hacer uso de su autoridad para reprimir tan inaudita maledicencia. Nosotros somos testigos del inmenso bien que proporcionó al pais, terminando una guerra que por sus notorias desventajas no lisongeaba la imaginacion mas exaltada. Parece que la Providencia habia dispuesto que este magistrado respetable se distinguiese en sus hechos, y fuese la victima que debian sacrificar los malvados, para que el pueblo argentino fijase su atencion en un crímen nunca visto, y conociera á fondo las aspides que alimentaba en su seno.

El imperio de la virtud es respetado aun de los hombres mas malos. Es dificil encontrar uno que salve todas las barreras de la moral, y se presente haciendo alarde de sus vicios. El cabeza de motin contaba encontrar en la plaza un gran número de sus parciales, pero éstos, por vileza ó cobardía, á pesar de verlo triunfante, esperan casi todos ser llamados, creyendo ocultar su complicidad en el movimiento mas injusto y horroroso que jamàs sintió pueblo alguno. Los gefes militares, despues de recibir innumerables beneficios, corren por las calles á la cabeza de sus regimientos, se disputan quien clavará primero el puñal en el corazon de un gobernador benèfico, y depositario de los intereses nacionales, violan la propiedad, y aun prodigan la muerte en algunos lugares. Qué espectáculo tan horroroso! Que escàndalo! Qué ingratitud tan espantosa! Los conjurados reunidos por órden de su gefe, no tienen corage para apoyar con su opinion aquel tumulto, y descargan toda su responsabilidad sobre el famoso criminal que los habia convocado. El lo conoció tarde y algunos de ellos habrian sido víctimas, si cuando él empezó à sentir sus remordimientos y su perfidia, no hubieran procurado salvarse. Su impunidad no puede ser duradera. Fallarian todas las reglas de la naturaleza, si con la misma tranquilidad viviese el culpado que el inocente. Nada mas escandaloso ha podido presentarse al mundo què el manifiesto en que los gefes del motin creyeron justificar su conducta, y estrañamos no se haya incluido entre los libelos condenados al fuego. Nosotros les concederiamos ser cierto los ridículos é insignificantes padecimientos en que se apoyaban, les habriamos permitido mucho mas si hubiesen podido asegurarnos ser menores los males que ibamos á esperimentar. ¿ Habiamos perdido nuestras instituciones? ¿Eramos gobernados por la autoridad de un gefe militar, sin mas títolo que dos mil bayonetas? Si nada de esto existia, si estos males los trajo el motín de 1.º de Diciembre ¿ pueden sus autores hallar la mas leve justificacion en los ánimos mas prevenidos?

De todos los sentimientos que tiranizan nuestra alma, no hay uno mas funesto para los que sienten su impulso, mas contrario á la humanidad, mas fatal al reposo del mundo, que una ambicion desarreglada. El deseo de mandar à toda costa precipita los hombres á crímenes que no saben despues donde ocultar. Una paz honrosa ha sido seguida de crímenes inauditos. El ilustre gefe que la negoció, decapitado de un modo peor que un asesino. Los pueblos inocentes entregados al furor de la soldadesca amotinada. Tanta ingratitud y fiereza no puede mirarse con indiferencia, sopena de complicarse en estos atentados. Muy bien ha dicho un filósofo. "La ambicion y la avaricia están desnudas, se avanzan con un aire amable, aparecen llenas de gracia y de placer. Cada una de ellas tiene cuatro rostros y ocho manos, por eso agarran todos aquellos á quienes se dirijen, llenan el universo con su aire empozoñado, marchan con la envidia, la pereza y el odio, y son acompañadas de la crueldad y el orgullo. Este es el cuadro de nuestros enemigos."

Felicitamos á Buenos Aires, que despues de tantos horrores, se vé presidido por hombres exentos de notas tan infames. La honradez, la moral, han succedido á la corrupcion y á los vicios. Este es un beneficio de la Providencia. Es preciso aprovecharlo, y congratularnos de tan buen suceso: compadezcamos al incauto que quiere ser el juguete de criminales famosos. Nosotros sigamos el grito de nuestra conciencia: tenemos un gobierno intachable en su pureza y patriotismo. Nuestra patria indispensablemente se salva y canta el triunfo sobre malvados, que apenas cuentan por suya la tierra que pisan.

Sírvase el Sr. Editor del *Lucero*, dispensar el abuso que hacemos de su bondad, y contar con sus amigos

Los Federales.

Sr. Editor del Lucero.

Hemos tenido la satisfaccion de visitar la oficina del capitan del puerto. Está montada en un pie de órden, y decencia, que hace honor á su gefe. Es la mejor oficina del pais, y quisieramos que por ella se nivelasen las demas. El señor Erezcano ha hecho mejoras en el departamento de marina, que lo recomiendan á la consideracion pública. Este joven ha servido distinguidamente en la guerra de la independencia, y ha venido á su país, no â tomar parte en revoluciones impropias de un oficial de honor, sino á servirlo con honradez. La causa del órden le debe mucho, y hemos creido de justicia recomendarlo al aprecio de nuestros compatriotas, porque se lo merece.

Los Porteños.

Señor Editor del Lucero.

Contestacion que da al *amante del bien pûblico*, èl que subscribe

Son ciertos y de notoriedad los ataques, que á la salud de los habitantes de la campaña dan los curanderos. Mas no es el Tribunal de Medicina quien ha de perseguir por sí á esos asesinos. Los medicos de campaña, por el articulo 82, titulo 7. del reglamento de Medicina, inserto en el registro oficial libro 2. número 12, á 12 de Abril de 1822, estan obligados á *solicitar la expulsion de sus respectivos departamentos, de los curanderos y parteras intrusas.* Son pues los jueces de paz y los comisarios de policia de campaña, los que, previa la acusacion de aquellos medicos, deben contener y escarmentar á esos impostores que han excitado justamente el zelo laudable del amante del bien público, á quien saluda con su mas distinguida consideracion.

Un Médico.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin Frances La Paz, de Marsella, à Guerin Seris y Ca.

1 cajon 18 piezas merinos,
1 id.
24 paraguas,
48 libras seda de color,
16 marcos hilo de oro,
35 íd. galon id.
10 id. id. plata.
43 ridiculos mostacilla,
14 id, de genero,
25 baules perfumeria surtida,
2 cajones goma laca.
1 barril pasta de campeche,
1 potasa,
1 otro alumbre,
1 cajon azúl de Prusia,
1 id. acido sulfurico, nitrico y muriatico,
1 barril cenizas graveladas,
2 id. sulfata,
1 cajon verdete,
1 barril goma arabica,
1 cajon menjuì.
1 id. goma adragante,
1 id. drogas para tintorero,
1 barril achiote,
4 fardos agallas para tintoreros,
20 palos de Santa Marca y Pernambuco,
30 cajones marmol,
100 pipas vino tinto,
20 id aguardiente,
40 medias pipas id.
10 cuarterolas id.
200 cajones vino moscatal,
25 barriles id.
10 cuarterolas id.
50 barriles vinagre,
2 cajones pieles de catritilto,
4 id. becerros,
166 bolsas de sal,
9 cajones hoja de lata,
60 id pasas de uva,
4 tinajas con salchichones,
20 fardos papel,
4 id almendras,
110 cajones conservas,
12 id. licores,
50 cestos anicete,
3 tinajas dulce,
15 rollos jarcia,
6 quintales estopa,
9 piezas prunela.
1 cajon con velos, vestidos y chales,
25 morteros marmol,
1 cajon sombreros para marineros,
1 barril sardinas,

Augusto Javier,
10 cajones vino blanco,
1 id con laminas,

Fragata Francesa L'Auguste, de la Isla de Mayo, á Bertran Lebreton,
Al mismo.
1550 fanegas sal,

Goleta Paquete Nacional, Flor del Rio, de Montevideo, á Gaspar Rosa,
Joaquin de Olivera,
39 rollos tabaco,
Antonio Joaquin Fernandez,
36 bolzas papas,
60 barriles manzanas.

Goleta Paquete Nacional Bella Porteña, de Montevideo.
A Bertram y Ca.
50 pipas, 28 medias, 8 cuarterolas, } vino tinto,
5 pipas id. blanco,
A D. José Antonio de Maria,
41 farditos tabaco de Virginia,
Se han despachado enlastre.

La Goleta Paquete Oriental la Rosa, para Montevideo por Carlos Galeano
La Flor del Rio tambien se fué en lastre,

Han cerrado registro.
Bergantin Americano Evelino, para Nueva York, despachado y cargado por Zimmerman Frazier y Ca,
10,873 cueros vacunos,
125,548 astas,
47 fardos cueros de bagual de nutria y vicuña,
23 bultos efectos,
9 tablones jacaranda,

Goleta Paquete Nacional Joven Sarandi, para Montevideo por Stewart y Agell.
27 docenas sobrepellones,
14 carretillas de mano,
7 cajones droguerias,
6 id. con 3 docenas sillas del pais
4 id. con pañuelos,
1 id. listados,
1 id. con botines para criaturas,

Ha abierto registro.
Bergantin Paquete Nacional, Independiente, para el Janeyro por Dowdall y Lenis,

Entrada al Riachuelo.
Lanchon San José Triunfante, de la Colonia, en lastre,
Idem. Emprendedor, del Monte, con leña,
Queche Maria Luisa, de San Salvador, con id.
Idem. Anita, del monte, con cueros, velas de sebo y leña,
Garandumba San José Animas, de Soriano, con grasa, y leña.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—En las noches de los dias 24 25 y 26 del presente mes, en celebridad del aniversario de nuestra libertad politica, deben iluminarse todas las casas de la ciudad; esperando el gefe de policia que el presente aviso, asi como el objeto que lo ocasiona, serán suficiente estimulo para que todo habitante lo realize en los términos que le sea posible. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1830.

Aviso importante á los padres de familia. Se ha abierto aula de latinidad, donde serán instruidos fundamentalmente en sus rudimentos los jóvenes que quieran dedicarse a este importantisimo estudio. Los que deseen aprovecharse de esta oportunidad, podrán ocurrir con seguridad del acierto á la calle de la Victoria No. 95, donde se impondrán de las condiciones que deberán preceder al efecto, asi en lo respectivo á la asistencia diaria por mañana y tarde, como á la asignacion con que deberán contribuir cada mes, teniéndose presente que no deberá ser como la que se acostumbra en las escuelas de primeras letras, donde se pretende envolver su enseñanza, entre multitud de cosas, que no hacen mas que ofusrar á los jóvenes. De este modo se hallarán aptos para aprender las lenguas inglesa y francesa, que lo podrán hacer en menos de la mitad del tiempo, despues que esten bien instruidos en la latina, que debe preceder à todas. La circunstancia que se requiere precisa es que sepan leer y escribir bien.

Aviso al público.—Llegó á mi noticia que un señor llamado D. Miguel, cuyo apellido ignoro, trata de vender à remate la cuadra de tierra, que está al Norte de la esquina de la Yegua, y al Sur de la quinta de Warnes. Esta cuadra de tierra es mia, que la heredé de mi padre politico D. Fernando Rodriguez, y este la ha habido del negro libre Antonio Cruz.
Se advierte que nadie le compre, por que el que comprare compra mal, y si alguno lo hiciere, llegado el caso de espelerio de dicho terreno, no se le abonará trabajo alguno que en él hiciere. Buenos Ayres, Mayo 18 de 1830. Benito Fernandez.

El que quiera comprar un terreno de medio cuarto de tierra cercado de pared con su fondo correspondiente puede ocurrir á la calle de la Plata No. 373, estando de la cuadra de la Plaza de Lorea, en la misma calle el terreno que se vende

A los PULPEROS y otros.—Se vende en la calle de Chacabuco No. 123, una partida de leña de durazno en rama, en precio moderado, y entregándolo en casa del comprador.

Los SS. Balas Ca. pasteleros de *Paris.* tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir en la calle de la Victoria, No. 63, una *pasteleria*, á modo de las de Paris, en que se encontraran à cualquiera hora, todo lo que pueda lisongear el gusto de los aficionados.

Moneda corriente á redito.---Se reciben prestodos seis mil pesos, por 4 o 6 meses hipotecando bienes reices qee balen 17 mil pesos en la actualidad. Ocurrase a la casa No. 334 calle de la Piedad.

Fondos públicos del 6 p $\frac{o}{o}$.---Se reciben prestados por el término de un año, la cantidad de 40 mil pesos, abonando mensualmente la suma de 400 pesos de moneda corriente. A la seguridad de dicho prestamo, se hipotecan varias fincas en el centro del pueblo, que responden suficientemente á dicha suma. Ocurrasé à la calle de la Florida No. 4.

En la plaza de Lorea, calle de la Victoria No. 334. Se vende una casa de pulperia con un surtido regular, El individuo que se interese puede ocurrir á dicha casa.

Un criado de 22 años, domador, y de todo servicio de campo, se vende porque no quiere servir en el pueblo, el que quiera comprarlo vease con su amo ; calle de la Reconquista número 121.

A los interesantes que gustasen comprar una finca con cuartos de alquiler en la calle de Méjico, de la Oficina de Policia, seccion cuarta, al dar vuelta para el rio, la primera abitacion que se encuentra sobre la mano derecha.

Se necesita una muger de juicio para conchavarse, la que quiera puede ocurrir en el Hueco de Lorea, a lado de una tienda de hojalateria perteneciente á D. Angel Escobar.

***Removal.*---Rafael Casagemas Dr.** and counsellor at law has removed his office to the house opposite No. 4 Reconquista str, up stairs, close to the Plaza de la Victoria.

El abogado Rafael Casagemas ha trasladado su estudio à los altos de la casa frente el No. 4 calle de la Reconquista, junto à la plaza de la Victoria.

La oficina del ensayador esta abierta, para el reconocimiento y tasacion de los metales preciosos, todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, en dicha oficina se compra chafalonia de oro y plata. Calle de Chacabuco No. 12.
H, CHARON.

***Al público*---El viernes 21 del pre**sente mes à las 12 en punto de la mañana se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado siete rollos de tabaco negro que han sido declarados de comiso, como aprendidos por el resguardo de barracas en el acto de introducirse, descargados de la balandra San Antonio la Guia, los terles tienen de peso 24 arrobas que tasadas à diez y seis pesos arroba importan 384 pesos. Las personas que gusten rematarlo podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos y dirijirân sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado en que se abrirán y publicarán quedando el remate por la mas ventajosa.
Buenos Aires 14 de Mayo de 1830.
Sarmiento.

Hay de venta calle de la Universidad No. 4 (frente al café de la Victoria) y plaza de la Victoria No. 80. Los articulos siguientes recien llegados de Europa y à precio muy equitativos.
Pelucas para señoras de todas clases,
Id. para hombres,
Casquetes para idem,
Añadidos y bucles,
Camisas finas de hilo y de algodon,
Sillas completa de montar,
Cafeteras de lata economicas,
Calentaderas de porcelana finas,
Espuelas de platina y de cadenitas,
Tinteros de platina y de otras clases,
Mostasilla celeste y de otros colores,
Agujas de bordar al tambor,
Paraguas de ceñas,
Rapé frances muy superior,
Cañas de botas de primera calidad,
Corbatas negras de seda de vara y tercia en cuadro,
Estuches de matematica,
Termometros idem, para baños,
Un surtido general de joyerias y merceria de toda especie.

Se fleta.—Para cualquier destino, la fragata nacional Bienvenida, de porte de 440 toneladas, forrada y clavada en cobre y de buen andar, que acaba de carenarse en el Puerto de la Ensenada. El buque es aproposito para un cargamento de mulas, ocurrase para tratar â Juan de Victorica colle de la Biblioteca No. 56.

Venta de fincas.—Una casa esquina con trastienda y altillo, en dos cuartos de tierra, situada en la esquina de Merlo, frente â D. Juan Antonio Rodriguez, de la calle del Norte del Jardin Argentino, dos cuadras al campo, su dueño Juan Antonio Viera, á quien se hallará de dia en aquel paraje. Mas un sitio en la Calle de Maipû, y á la entrada del Retiro, con cuatro piezas, dos de azotea y las otras techo pajizo, á mas una cocina y pozo de balde. Su dueño el mismo à quien se hallará por la noche ò hasta las 8 de la mañana, en su casa que está en la misma calle de Maypù No 207. En la misma casa se vende un fuerte piano ingles, que aunque algo deteriorado, es de servicio y buenas voces y precio cómodo.

Se vende un recado nuevo con estribos, rebenque, cabesadas con canutos de plata; darán razon calle de la Piedad No. 156. de San Miguel dos cuadras para el rio almacen de losa.

Leña del Brasil.—Se vende una cantidad abordo la fragata Hamburgesa Eliza, en las balizas interiores. Ocurrase à tratar con Dowdall y wis, Reconquista No. 76.

De órden del tribunal de comercio se convoca à todos los acreedores de D. Francisco Rosi, con los documentos de sus creditos, para el 17 del corriente, à las 10 de la mañana, en que se hará la junta prevenida por la ordenanza. Buenos Ayres, Mayo 11 de 1830. Barros.

En la calle de la Catedral No. 18, se ALQUILAN A HOMBRES SOLOS cuatro piezas decentes, independientes unas de otras.

REMATES.

De los articulos de primera necesidad y muy interesantes á los almaceneros y pulperos.

Por Francisco Leon de la Barra.

En el almacen No 56. calle de la Paz.

Hoy Viernes 21 y Sabado 22 del corriente, á las 11, de un excelente surtido de los articulos mas nobles y escasos actualmente en este mercado, los cuales se venderán como restos de facturas, y por conclusion de ellas precisamente á la mejor postura, componiéndose de los siguientes.

112 barricas y cuñetes galleta, 22 cuñetes manteca fresca, 7 bolsas ciruela seca, 6 barricas dulce del Brasil, 4 dichas tichotos de idem, 10 quesos hermosos de Perico, 6 bolsas cocos, 9 dichas nueces. 10 cajoncitos alcaparrosa, 5 bolsas cominos, 4 dichas anis en grano, 1 saco asafran muy fino, 1 bolsa ají en rama, 68 docenas ají en calaboritos, 11 bolsas garbanzos de Chile 28 dichas porotos de idem, 17 idem lentejas id., 6 tercios yerba del Paraguay, 29 dichos idem de Parnaguá 2 cajones té imperial, 11 bolsas café del Brasil, 7 cajoncitos almidon de trigo, 9 cuñetes tabaco para mascar, 16 bolsitas corchos para botellas, 72 resmas papel blanco, 28 dichas para enbover, 176 cajones vino de Burdeos, 14 dichos Rosolios, 80 damajuanas vacias, y 11 canastos losa con diferentes surtidos.

Por Seoane y Martinez

Calle de la Florida, No. 28.

Hoy Viernes 21 del corriente, y á la hora de costumbre, se rematarán los efectos siguientes.

Como 50 canastos de losa surtida, cuyo contenido es: platos azules surtidos, fuentes hondas y planas, tasas para tè, idem para chocolate, idem para caldo, teteras, azucareras, tasas para leche, jarros y jarras pintados, escupideras azules, idem blancas, lavatorios, tasas azules en borcis, fuentes con tapa, juegos de café azules y pintados.

Para Almaceneros.

Yerba paraguaya y parnaguá, azucar blanca y terciada, tabaco negro en rollos, cafè en grano, clavo de comer, arroz, mani, alcaparrosa, fariña, javon amarillo, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.
Por Seoane y Martinez.

Calle de Potosi No 36.

El Lunes 24 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender à la mas alta postura, el hermoso y velero bergantin chileno Merceditas, de porte de 140 toneladas poco mas ó menos, surto en Balisas Interiores, se vende en el estado en que se halla. El inventario se halla en casa de los rematadores.

En seguida.

Se rematarà un poco de trigo que existe abordo.